



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Quito, 7 de marzo de 2012

## **Boletín de Prensa No. 312**

### **Ecuador será sede de la reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo**

El secretario nacional de Planificación y Desarrollo, Fander Falconí, durante la reunión llevada a cabo en la Presidencia de la República, este miércoles 7 de marzo, suscribió junto a Ricardo Patiño, ministro de Relaciones Exteriores y Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la carta de compromiso para la organización de la reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo, que se realizará del 4 al 6 de julio en Quito.

El objetivo de este encuentro es posicionar en el foro las propuestas, políticas de desarrollo y logros del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, como una experiencia innovadora en el tema de políticas públicas. En este sentido, se dará especial importancia a los temas de acceso y mejoramiento de los servicios básicos, desarrollo sostenible, salud reproductiva, territorio y desarrollo rural y pueblos indígenas.

El Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo es un órgano subsidiario de la CEPAL, convocado regularmente, cuyo propósito es dar seguimiento y revisión a los temas relacionados con la población y el desarrollo; donde también se incluyen los asuntos de migración internacional, pueblos indígenas y poblaciones afrodescendientes.

El titular de la Senplades transmitió a la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL requerimientos específicos de cooperación para fortalecer técnicas metodológicas a fin de fortalecer las capacidades institucionales. Además presentó una propuesta para realizar un estudio piloto en Ecuador sobre comercio exterior que considere los flujos físicos para el seguimiento anual a las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo para profundizar las relaciones comerciales internacionales en un contexto de sustentabilidad.

**Para mayor información:  
Unidad de Comunicación  
Telf. (02) 3978900 ext. 2812  
[www.senplades.gob.ec](http://www.senplades.gob.ec)**